



ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL QUE FORMA PARTE DEL SISTEMA ESPAÑOL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE FUNCIONES DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO, LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, DE ACUERDO CON LA LEY 17/2022, DE 5 DE SEPTIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, ADSCRITO AL PROYECTO RUN-EU 2.0. Regional University Network – European University

REF.: 2009/00006/003/106

ASISTENTES

Presidenta: Ileana M. Greca Dufranc
Vocal: José Miguel García Pérez
Secretaria: Verónica Calderón Carpintero

En Burgos a 23 de noviembre, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en el despacho de la presidenta, en Rectorado, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 15 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite las 15 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

	DESCRIPCION	PUNTUACION
B1	Experiencia en el diseño, ejecución y gestión de proyectos en el marco de programas europeos, como por ejemplo: Erasmus +, Europe for Citizens (EFC) /Citizens, Equality, Rights and Values Programme (CERV) y European Solidarity Corps (ESC) y otros programas de I+D+i	30
B2	Experiencia en gestión de programas de voluntariado internacional	20
B3	Experiencia como formador/a en voluntariado dentro del marco de programas europeos	10
B4	Experiencia en educación para la ciudadanía global y sensibilización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030	10
B5	entrevista	30

La Comisión establece una puntuación mínima de 30 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	PUNT. TOTAL
197J	0	0	0	0		
537W	0	0	0	0		
134J	0	0	0	0		
443W	0	0	0	10		
898L	0	0	0	0		
130N	0	5	10	5		
724Q	0	0	0	0		
674B	0	0	5	0		
072H	0	0	0	0		
590 ^a	0	0	0	0		
548G	0	0	0	0		
926D	0	0	0	0		
346V	0	5	0	0		
708J	0	0	0	0		
108G	10	20	10	10	30	80

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. 108G



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**



La fecha prevista del inicio del contrato será el 01/01/2024.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 24 de noviembre de 2023

Presidenta

Vocal

Secretaria

Fdo.: Ileana M. Greca
Dufranc

Fdo.: José Miguel García
Pérez

Fdo.: Verónica Calderón
Carpintero